

n: 2586 / REINSCRIPCION  
compraventile / Fs. 860 N° 933  
 12 Registro de Propiedad  
 13 año 2014 de Concepción  
 14 Archivó Registro de Propiedad año 2014 N° 492 Thno. 07 pmj 2014  
 15 -  
 16 -  
 17 -  
 18 -  
 19 -  
 20 -  
 21 -  
 22 -  
 23 -  
 24 -  
 25 -  
 26 -  
 27 -  
 28 -  
 29 -  
 30 -

Talcahuano quiere (15) de noviembre de  
 mil novecientos setenta y dos (1982).  
 Por escritura pública de fecha tres de septiem-  
 bre de mil novecientos setenta y dos otorga.  
 da ante el notario de Concepción don don  
 los señores Mauricio, señora que don Juan  
 Pablo Domínguez Sánchez, chileno, obreto, cas-  
 tado con señora María Angelina Colino  
 Servicio de Corrieras, domiciliado en Concepción calle  
 Seguro 10.  
 ncia de los nros. números novecientos  
 veinte, oturro por compraventile del der.  
 nio de Seguro Social, representando por su  
 agente Zonal don Manuel Angel Roa  
 Prado, chileno, ingeniero comercial, cas-  
 tado, domiciliado en Concepción calle las  
 Telleras novecientos treinta y cinco, auya  
 personalia consta del mandato extendido por  
 escritura pública ante el notario de San



movenda y cinco rentavos, que corresponde  
a la fecha del Acuerdo de Venta del 36.  
consigo a cinco mil veinte veintidós coma  
seis y siete décimas Reajustables.  
Se dejó constancia que el comprador  
iba cumplido a la fecha, integramen-  
te el referido precio, con sus reajustes e  
intereses, según consta del Boletín de  
Ingresos número cincuenta y seis mil  
doscientos uno de fecha veinticuatro de  
noviembre de mil novecientos ochenta  
y uno que da cuenta de la cancelación  
del último saldo de precio, y el nad  
don Manuel Angel Bravera Prado de  
claro que la Institución que representa  
iba recibido en dinero efectivo y a su  
entera satisfacción. La propiedad re-  
querida se encuentra exenta al pago de  
contribuciones de tienes raíces según  
número mil trescientos once raya  
veinticinco, avalio de trescientos veinte  
mil quinientos treinta y ocho pesos de  
la bimural Concesión, correspondiente  
al segundo semestre del presente año.  
Requirió don Rene Bravo Sojo, emplaza-  
do, de este domicilio, y no firmó.